DICTAMEN UOC N° 014/2022.

Salto del Guairá, 02 de junio del 2022.

Estimación de precios referenciales
ID: 415.116
Denominación: **REPARACIÓN DE AULA Y SANITARIO FILIAL CURUGUATY**

Antecedentes:

El proceso de licitación de contratación directa Nº 12/2022 para la contratación de **reparación de aula y sanitario filial Curuguaty** ID Nº 415.116 fue iniciado a petición del Lic. Daniel Cortaza Adorno Encargado del Departamento De Servicios Generales, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentación respaldatoria por Memo Nº 006/2022 de fecha 24 del mes de febrero del corriente año.
Considerando los mandatos normativos **artículo 15º de la ley Nº 2051/03** "De contrataciones públicas que obliga a los organismos, entidades y municipalidades a la realización de estimación de costos de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de créditos presupuestarios(…); el artículo 2° la resolución **DNCP Nº 1890/19** "Por la cual se regula la estimación de precios su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley **Nº2051/03**", así como el **Decreto Reglamentario Nº2992/19** que en su **Artículo 7º.- Funciones,** inciso g) "Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación de las dependencias solicitantes(…)" se analiza seguidamente los siguientes puntos:

I. Contenido legal

La Ley 2051/03 de contrataciones públicas artículo 4º que establece los PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a exposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Así mismo la ley 2051/03 artículo 15º **ESTIMACIÓN DE COSTO** establece que: los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación de la afectación específica de los créditos presupuestarios.
En la estimación de costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, a todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, de costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba y erogarse como consecuencia de la contratación.
La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisición locaciones y servicios de plaza superior a dos ejercicios fiscales es la estimación será basándose en el pago mensual previsto

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia se da un ejercicio fiscal, la estimación de costo considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación pública la naturaleza del proyecto, las convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista quedan excluidas de la obligación respectiva.

El Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que en su artículo 7º.- EN FUNCIONES, inciso g) reza*: Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes,* tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del comité de evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la convocante para la toma de decisiones.

La Resolución de DNCP Nº 1890/20 en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTO Y SUS ANTECEDENTES, dispone que la convocante deberá publicar al momento de la comunicación de los llamados de los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos de un dictamen formado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado de la producción la comercialización o distribución de bienes y servicios que pueden afectar el presente referencia en los procedimientos de contratación por vía de de la excepción con aviso de intención las convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

II. Consideraciones

Que en base a las normativas respuestas cada área solicitante independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precio de referencia base a sus necesidades, considerando las características e incidencias del mercado que pueden afectar el precio de referencia, constituyendo este dictamen un parecer sobre el aplicación de la Guía de la elaboración de precios de referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas que es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador contrato, ya que toda la información es referencial y se somete análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de las formalidades administrativas y legales exigidas por **la resolución DNCP Nº 1890/20, anexo, GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDAD LA CONTRATACIONES REGULADAS POR LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Que la Universidad Nacional de Canindeyú (Convocante) realiza este procedimiento de contratación directa N°12/2022 para la realización de **"REPARACIÓN DE AULA Y SANITARIO FILIAL CURUGUATY"** aprobado y autorizado mediante la Resolución del Rectorado N°134/2022 correspondiente al rubro 242-30-001 Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina.

Se verifica la existencia del promedio de precios obtenidos de presupuestos enviados por potenciales oferentes, ya que no existen historiales de adjudicaciones anteriores, ni en páginas web, debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que no se hallan similitudes en los servicios solicitados por nuestra entidad, estos medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precio de referencia y las documentaciones respaldatorias remitidas.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	DAISY PATRICIA ZELAYA	MARIANGEL LOMBARDO	CARMELO ANTUNEZ	PROMEDIO
	REPARACIONES FACIJS - CURUGUATY						
1	Pintura de paredes al látex	m2	80	18.750	20.000	17.500	18.750
2	Mano de obra	un	1	500.000	460.000	540.000	500.000
3	Instalación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	m2	100	60.000	60.000	57.000	59.000
4	Mano de obra	un	1	4.000.000	4.300.000	4.000.000	4.100.000
5	Techo de chapa zinc trapezoidal prepintada de 28 mm, sobre estructura de madera (existente), con hierro 40x40 c/90 cm, en formar horizontal.	m2	70	100.000	100.000	100.000	100.000
6	Mano de obra	un	1	4.410.000	4.752.300	4.067.700	4.410.000
7	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	12	105.000	125.000	122.500	117.500
8	Mano de obra	un	1	600.000	415.800	304.201	450.000
9	Desmonte de techo existente	m2	70	10.000	10.300	9.700	10.000
10	Limpieza de obra	un	1	500.000	515.000	485.000	500.000

En base a la resolución 1890/20 –anexo- **GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051 03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**-Método utilizado para la elaboración de precios referenciales la convocante basa en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficiencia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos y de adjudicaciones de otras entidades cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta unidad operativa de contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la guía para elaboración de precios de referencia resolución 1890/20, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

solicitante elevar los documentos respaldatorios considerado cualquier otra características del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la ley Nº 2051/03 de contrataciones públicas que establece a los principios de economía y eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguran el Estado Paraguayo las mejores condiciones sujetándose a las disposiciones de racionalidad austeridad y disciplina presupuestaria.

III. Conclusiones

En base a las antecedentes normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada la Guía Para La Elaboración De Precios De Referencia conforme al anexo integrante de la resolución 1890/20.

Es mi dictamen.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
U.O.C.
SALTO DEL GUAIRÁ - PARAGUAY

Lic. Lorenza Liliana Torres Esquivel
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 27 de mayo de 2022, 7:55
Para: mariangel90lom@gmail.com

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS , CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

REPARACIONES FACIJS CTY 2022 L.xlsx
25K

mariangel lombardo godoy <mariangel90lom@gmail.com> 27 de mayo de 2022, 18:02
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buen dia!
Anexo planilla de presupuesto solicitada.
Arq. Mariangel Lombardo Godoy

[El texto citado está oculto]

REPARACIONES FACIJS CTY 2022 L (1).pdf
228K

Servicios de actividades de Arquitectura / Otras actividades especializadas de construcción n.c.p.
De: Mariangel Lombardo Godoy
Contacto: 0971 407747 - mariangel90lom@gmail.com
Salto del Guairá - Canindeyú - Paraguay.

ARQUITECTURA

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS					**27.264.100**
1	Pintura de paredes al látex	m2	80	20.000	1.600.000	
2	Mano de obra	un	1	460.000	460.000	
3	Instalación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	m2	100	60.000	6.000.000	
4	Mano de obra	un	1	4.300.000	4.300.000	
5	Techo de chapa zinc trapezoidal prepintada de 28 mm, sobre estructura de madera (existente), con hierro 40x40 c/90 cm, en formar horizontal.	m2	70	100.000	7.000.000	
6	Mano de obra	un	1	4.752.300	4.752.300	
7	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	12	125.000	1.500.000	
8	Mano de obra	un	1	415.800	415.800	
9	Desmonte de techo existente	m2	70	10.300	721.000	
10	Limpieza de obra	un	1	515.000	515.000	
	TOTAL GUARANIES					**27.264.100**

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

2 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 27 de mayo de 2022, 7:55
Para: caconstrucciones85@gmail.com

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS , CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

REPARACIONES FACIJS CTY 2022 C.xlsx
25K

Carmelo Antunez <caconstrucciones85@gmail.com> 31 de mayo de 2022, 13:49
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenas tardes.
Adjunto presupuesto solicitado de estimación de precios.
[El texto citado está oculto]

REPARACIONES FACIJS CARMELO.pdf
687K

C.A. CONSTRUCCIONES
Cel.:0983 319 299
Correo Electrónico: caconstrucciones85@gmail.com

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS					**25.675.901**
1	Pintura de paredes al látex	m2	80	17.500	1.400.000	
2	Mano de obra	un	1	540.000	540.000	
3	Instalación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	m2	100	57.000	5.700.000	
4	Mano de obra	un	1	4.000.000	4.000.000	
5	Techo de chapa zinc trapezoidal prepintada de 28 mm, sobre estructura de madera (existente), con hierro 40x40 c/90 cm, en formar horizontal.	m2	70	100.000	7.000.000	
6	Mano de obra	un	1	4.067.700	4.067.700	
7	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	12	122.500	1.470.000	
8	Mano de obra	un	1	334.201	334.201	
9	Desmonte de techo existente	m2	70	9.700	679.000	
10	Limpieza de obra	un	1	485.000	485.000	
	TOTAL GUARANIES					**25.675.901**

Carmelo Antúnez M
Carmelo Antúnez
CI: 4463776.

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

3 mensajes

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 27 de mayo de 2022, 7:54
Para: Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>

BUENOS DIAS, REMITO SOLICITUD DE ESTIMACIÓN DE COSTOS PARA REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS , CONFORME PLANILLA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

--

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. (046)242960

REPARACIONES FACIJS CTY 2022 D.xlsx
25K

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> 2 de junio de 2022, 10:08
Para: Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>

[El texto citado está oculto]

REPARACIONES FACIJS CTY 2022 D.xlsx
25K

Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com> 2 de junio de 2022, 10:59
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenas.
Adjunto presupuesto de estimación de precios.

Atte.
Daisy Zelaya

From: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>
Sent: Thursday, June 2, 2022 10:08 AM
To: Daisy! ! <daisyzelaya@hotmail.com>
Subject: Fwd: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

[El texto citado está oculto]

Reparacioën de aulas y sanitarios.pdf
868K

Zelaya & asociados
Salto del Guairá – Canindeyu – Py

Servicios de Arquitectura y construccion
Tel: (0981)611644

Salto del Guairá, 19 de mayo de 2022

Señores
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
Presente

Me place presentar el presupuesto según planilla de cómputo métrico elaborado por la Unican.

COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO - REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANIDEYU

Nº	DESCRIPCION DE TRABAJOS	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
	CAPITULO I - REPARACIONES					
	REPARACIONES DE AULAS Y SANITARIOS					**26.470.000**
1	Pintura de paredes al látex	m2	80	18.750	1.500.000	
2	Mano de obra	un	1	500.000	500.000	
3	Instalación de pvc color blanco de 10mm, sobre estructura de metal, con caño de hierro de 15x15x110	m2	100	60.000	6.000.000	
4	Mano de obra	un	1	4.000.000	4.000.000	
5	Techo de chapa zinc trapezoidal prepintada de 28 mm, sobre estructura de madera (existente), con hierro 40x40 c/90 cm, en formar horizontal.	m2	70	100.000	7.000.000	
6	Mano de obra	un	1	4.410.000	4.410.000	
7	Instalación de artefactos de iluminación, embutidos en pvc, tipo led de 40 watss .	un	12	105.000	1.260.000	
8	Mano de obra	un	1	600.000	600.000	
9	Desmonte de techo existente	m2	70	10.000	700.000	
10	Limpieza de obra	un	1	500.000	500.000	
	TOTAL GUARANIES					**26.470.000**

Daisy P. Zelaya B.
Arquitecta
Reg. Prof. Nº. 3.004